TOCANCIPÁ TRABAJAMOS Para Ti

ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos de la Oficina Jurídica y de Contratación entre el Municipio de Tocancipá y **PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO,** identificado (a) con NIT No. 832.003.355 -1, representada legalmente por **WILLIAM NELSON ORTIZ MURCIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 3.173.444 de Simijaca, celebraron el Contrato 062, según la siguiente descripción.

CONTRATO NÚMERO 062 DE 2020

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN PARA LAS EMISIONES RADIALES LOCALES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

FECHA DEL CONTRATO:	02 DE MARZO DE 2020
ACTA DE INICIO	04 DE MARZO DE 2020
TERMINO DE DURACION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR EN PESOS (COP):	CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($58.300.000).
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
LIQUIDADO:	DECRETO 1082 DE 2015

Inexistencia de relación laboral: En los términos previstos por la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 3°, no existe ninguna relación laboral entre el Contratante y el Contratista.

La presente certificación se expide en el Municipio de Tocancipá a los cinco (05) días del mes de febrero de 2021.

LUZ ANGELA REY SOLER
Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

Elaboró: Sonia A. Reyes Ochoa / Auxiliar Administrativo OJC
Revisó: Jairo Eduardo Muñoz Báez / Contratista OJC

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos de la Oficina Jurídica y de Contratación entre el Municipio de Tocancipá y **PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO,** identificado (a) con NIT No. 832.003.355 -1, representada legalmente por **WILLIAM NELSON ORTIZ MURCIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 3.173.444 de Simijaca, celebraron el Contrato 317, según la siguiente descripción.

CONTRATO NÚMERO 317 DE 2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN PARA LAS EMISIONES RADIALES LOCALES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

FECHA DEL CONTRATO:	22 DE FEBRERO DE 2019
ACTA DE INICIO	25 DE FEBRERO DE 2019
TERMINO DE DURACION:	DIEZ (10) MESES
VALOR EN PESOS (COP):	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($50.000.000.00)
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
LIQUIDADO:	DECRETO 1082 DE 2015

Inexistencia de relación laboral: En los términos previstos por la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 3°, no existe ninguna relación laboral entre el Contratante y el Contratista.

La presente certificación se expide en el Municipio de Tocancipá a los doce (12) días del mes de febrero de 2021.

LUZ ANGELA REY SOLER
Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

Elaboró: Jairo Eduardo Muñoz Báez / Contratista OJC

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos de la Oficina Jurídica y de Contratación entre el Municipio de Tocancipá y **PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO,** identificado (a) con NIT No. 832.003.355 -1, representada legalmente por **WILLIAM NELSON ORTIZ MURCIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 3.173.444 de Simijaca, celebraron el Contrato 117, según la siguiente descripción.

CONTRATO NÚMERO 117 DE 2018

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN PARA LAS EMISIONES RADIALES LOCALES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

FECHA DEL CONTRATO:	22 DE ENERO DE 2018
ACTA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2018
TERMINO DE DURACION:	ONCE (11) MESES
VALOR EN PESOS (COP):	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS MONEDA LEGAL ($38.445.120.00)
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
LIQUIDADO:	DECRETO 1082 DE 2015

Inexistencia de relación laboral: En los términos previstos por la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 3°, no existe ninguna relación laboral entre el Contratante y el Contratista.

La presente certificación se expide en el Municipio de Tocancipá a los doce (12) días del mes de febrero de 2021.

LUZ ANGELA REY SOLER
Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

Elaboró: Jairo Eduardo Muñoz Báez / Contratista OJC

TOCANCIPÁ TRABAJAMOS

ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos de la Oficina Jurídica y de Contratación entre el Municipio de Tocancipá y **PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO,** identificado (a) con NIT No. 832.003.355 -1, representada legalmente por **WILLIAN NELSON ORTIZ MURCIA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 3.173.444 de SIMIJACA, celebraron el Contrato 035, según la siguiente descripción.

CONTRATO NÚMERO 035 DE 2017

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN PARA LAS EMISIONES RADIALES LOCALES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

FECHA DEL CONTRATO:	09 DE FEBRERO DE 2017
ACTA DE INICIO	10 DE FEBRERO DE 2017
TERMINO DE DURACION:	DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
VALOR EN PESOS (COP):	TREINTA Y SIETE MILLONES TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/LEGAL (37,030,261.00)
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
LIQUIDADO:	DECRETO 1082 DE 2015

Inexistencia de relación laboral: En los términos previstos por la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 3°, no existe ninguna relación laboral entre el Contratante y el Contratista.

La presente certificación se expide en el Municipio de Tocancipá a los doce (12) días del mes de febrero de 2021.

LUZ ANGELA REY SOLER
Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

Elaboró: Jairo Eduardo Muñoz Báez / Contratista OJC

TOCANCIPÁ TRABAJAMOS

ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

CERTIFICA:

Que, revisada la base de datos de la Oficina Jurídica y de Contratación entre el Municipio de Tocancipá y **PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO,** identificado (a) con NIT No. 832.003.355 -1, representada legalmente por **PBRO. LUIS IGNACIO AGOSTA AMAYA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 19.401.709 de BOGOTÁ DC., celebraron el Contrato 020, según la siguiente descripción.

CONTRATO NÚMERO 020 DE 2016

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN PARA LAS EMISIONES RADIALES LOCALES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

FECHA DEL CONTRATO:	11 DE FEBRERO DE 2016
ACTA DE INICIO	12 DE FEBRERO DE 2016
TERMINO DE DURACION:	NUEVE (9) MESES.
PRORROGA No.1:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
TERMINO TOTAL DE DURACION:	DIEZ (10) MESES Y (15) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL EN PESOS (COP):	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($29.200.266.00)
ADICION No. 1:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS MONEDA LEGAL ($4.866.711.00)
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL ($34.066.977.00)
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
LIQUIDADO:	ACTA DE LIQUIDACION DEL 01 MARZO DE 2017

Inexistencia de relación laboral: En los términos previstos por la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 3°, no existe ninguna relación laboral entre el Contratante y el Contratista.

La presente certificación se expide en el Municipio de Tocancipá a los doce (12) días del mes de febrero de 2021.

LUZ ANGELA REY SOLER
Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

Elaboró: Jairo Eduardo Muñoz Báez / Contratista OJC